

038-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas veinte minutos del treinta de abril de dos mil quince.

Acreditación de los nombramientos realizados en los distritos Monterrey, cantón Aserrí y Sabanilla del cantón Montes de Oca, ambos de la provincia de San José, en virtud de las renunciaciones de sus titulares, del Partido Unidad Social Cristiana.

Mediante resolución 165-DRPP-2013 y 221-DRPP-2013, de fechas diez de mayo de dos mil trece y tres de julio de dos mil trece respectivamente, se acreditaron las estructuras internas de los distritos Monterrey, cantón Aserrí y Sabanilla, cantón Montes de Oca ambos de la provincia de San José, correspondientes al partido Unidad Social Cristiana.

La agrupación política el día doce de abril de dos mil quince celebró las asambleas distritales en los lugares antes citados.

En dichas asambleas se presentaron las cartas de renuncia de algunos de los delegados territoriales y se realizaron los nombramientos a los puestos vacantes, según se detallan a continuación.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTÓN ASERRÍ

Distrito Monterrey: El día quince de abril de dos mil quince, se recibe el acta del partido político referente a la asamblea distrital celebrada el doce de abril de dos mil quince, en la cual designan como delegados territoriales a Martha Eugenia Garbanzo Ureña, cédula 900400254 y Carlos Enrique Cárdenas Hidalgo, cédula 103200019.

La estructura queda conformada de la siguiente manera:

SAN JOSE ASERRI MONTERREY

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109710166	MAURO ANTONIO DELGADO BONILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
900930902	CYNTIA ELENA RODRIGUEZ GARBANZO	SECRETARIO PROPIETARIO
204160474	ELVIS ULATE CORDOBA	TESORERO PROPIETARIO
900400254	MARTA EUGENIA GARBANZO UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
115420265	MARCO ANTONIO PIEDRA ESQUIVEL	SECRETARIO SUPLENTE
111820009	LUISA ELENA CALDERON CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107300702	ANA VIRGINIA ESQUIVEL MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204160474	ELVIS ULATE CORDOBA	TERRITORIAL
900930902	CYNTIA ELENA RODRIGUEZ GARBANZO	TERRITORIAL
109710166	MAURO ANTONIO DELGADO BONILLA	TERRITORIAL
900400254	MARTA EUGENIA GARBANZO UREÑA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Carlos Enrique Cárdenas Hidalgo, cédula 103200019 designado como delegado territorial, por haber sido nombrado como presidente suplente y delegado territorial por el partido Acción Ciudadana en la asamblea distrital de Monterrey del 14 de setiembre de 2012 y acreditado según auto 058-DRPP-2012 de fecha veinticinco de octubre de dos mil doce. En relación con el nombramiento de Marta Eugenia Garbanzo Ureña, cédula 900400254, se indica que la persona designada estaba nombrada en ese mismo puesto en la asamblea celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil trece y acreditada según auto 165-DRPP-2013 de fecha diez de mayo de dos mil trece.

CANTÓN MONTES DE OCA

Distrito Sabanilla: El día veintiséis de marzo de dos mil quince, se recibe oficio P.U.S.C. TEI 0011-2015 de fecha veinticuatro de marzo del mismo año, en el cual se designa a Ana María Serrano Zamora, cédula 107420530 como delegada territorial.

La estructura queda conformada de la siguiente manera:

SAN JOSE MONTES DE OCA SABANILLA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
103740525	JORGE GERARDO RODRIGUEZ VINDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603380170	JAIME RUBEN ROJAS GRILLO	TESORERO PROPIETARIO
105060478	YUNITA SIBAJA GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
114290770	DANIEL EDUARDO VILLALTA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
114200737	ALEXANDRA PAMELA RODRIGUEZ CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108240540	ROCIO ZAMORA BAUDRIT	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202110217	MARIA DE LA TRINIDAD RODRIGUEZ MUÑOZ	TERRITORIAL
103740525	JORGE GERARDO RODRIGUEZ VINDAS	TERRITORIAL
603380170	JAIME RUBEN ROJAS GRILLO	TERRITORIAL
114290770	DANIEL EDUARDO VILLALTA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
104720530	ANA MARIA SERRANO ZAMORA	TERRITORIAL

Observación: Pendiente la designación del presidente propietario, el cual debe recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad.

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Unidad Social Cristiana en los distritos de Monterrey del cantón de Aserrí y Sabanilla del cantón de Montes de Oca, ambos de la provincia de San José, en el entendido que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la resolución hasta el cinco de setiembre de dos mil diecisiete.

Tome nota la agrupación política de la observación señalada en el distrito Sabanilla, cantón Montes de Oca, con el fin de que la misma sea subsanada en el momento que el partido lo considere oportuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch

C: Expediente N° 103819-83 Partido Unidad Social Cristiana

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos